



PROYECTO DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
Préstamo BIRF 8508-AR

LLAMADO A CONCURSO PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

Proyecto Proyecto de Protección de la población vulnerable contra las enfermedades crónicas no transmisibles
Préstamo BIRF 8508-AR

Lugar de Trabajo Territorio de la República Argentina

Período de contratación A partir del 01 de Octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 (con posibilidad de extensión a 2021)

Cuadro descriptivo del puesto

Código de las Vacantes	Nombre del Puesto	Requisitos	Términos de Referencia	Tipo de Contrato	Rango de Honorarios mensual (en pesos argentinos)	Cantidad de vacantes
A-27	Responsable de Planificación Operativa y Monitoreo	Profesional universitario en ciencias médicas, de la salud, sociales, económicas o afines con experiencia en las tareas requeridas y al menos tres (3) años de experiencia en actividades relacionadas a las requeridas en gestión y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir al Responsable de la Unidad Planificación Operativa y de Monitoreo en el diseño de la metodología de monitoreo y evaluación del ciclo de cada componente del Proyecto. - Ejecutar y coordinar, con el apoyo de la Unidad de Apoyo a Provincias, el seguimiento del cumplimiento de los Compromisos Anual. - Supervisar la confección los informes de gestión del Proyecto. - Elaborar, en articulación con otras áreas del Proyecto, informes especiales acerca de temas relevantes relacionados con las principales líneas de intervención del Proyecto. - Coordinar las tareas que incluyan el diseño metodológico de evaluaciones de medio término e impacto, y contribuir con su implementación. - Producir materiales que sistematicen la información disponible y las propuestas de mejora surgidas del proceso de monitoreo y evaluación. - Diseñar e implementar metodologías cuanti y cualitativas que se nutran de fuentes de información primarias y secundarias provenientes de los distintos actores involucrados en el Proyecto, para dar cuenta de los resultados obtenidos. - Confeccionar metodologías de relevamiento de información y medición de resultados, llevar adelante el relevamiento de la información y medición de resultados, y actualizar el tablero de indicadores globales, intermedios y de monitoreo del Proyecto. - Supervisar la actualización de la información de los indicadores de monitoreo y evaluación del Proyecto. - Realizar el seguimiento y colaborar en el monitoreo de los indicadores vinculados a desembolsos del proyecto y la coordinación con las áreas del ministerio que corresponda para su ejecución. - Proponer, diseñar y ejecutar proyectos de investigación en temáticas relevantes en el marco de los objetivos del proyecto, orientadas a brindar conocimiento para la mejora de la ejecución e impacto del mismo. - Realizar otras funciones y responsabilidades que le asigne el Responsable del área. 	Locación de Servicios	Consultor Experto II - Coordinador de II	1
A-28	Staff Técnico del equipo de facilitadores provinciales	Profesional con formación universitaria, en ciencias de la salud, economía o ciencias sociales. Preferentemente con estudios de post-grado o experiencia equivalente Con un mínimo de 3 años de experiencia laboral relevante.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer a las DENT-P en la implementación del plan provincial de ENT. - Asistir a las reuniones, capacitaciones y demás requerimientos de la Unidad Coordinadora central y de la Dirección de ENT. - Gestionar y monitorear la ejecución del proyecto de ENT en su provincia. - Realizar las acciones necesarias para poner en marcha de las actividades del plan provincial de ENT. - Controlar y supervisar en las provincias el envío de la documentación obligatoria para la evaluación técnica de los indicadores de transferencias. - Asistir con los requerimientos de la Auditoría Externa y la supervisión interna. 	Locación de Servicios	Consultor Experto I - Coordinador II	2

Antecedentes

El proyecto apoyará las intervenciones para reorientar el modelo de atención en los centros de atención primaria de la salud y el mejoramiento de la atención en los servicios de salud públicos relacionados con las Enfermedades Crónicas no transmisibles. Esto beneficiará a los grupos vulnerables, es decir a los que no tienen cobertura de seguro de salud contributivo, por no tener un empleo formal, y por lo tanto, tienen más probabilidades de ser pobres y utilizar las instalaciones de los efectores públicos de salud. Entre las personas vulnerables, el proyecto beneficiará especialmente a aquellos en el grupo de edad de riesgo más alto (40-64 años), estimados en Octubre 2015 en aproximadamente 3.2 millones de personas. Las actividades destinadas a la vigilancia y promoción de la vida saludable también beneficiarán más a personas vulnerables, dado su mayor exposición a los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles.

El Proyecto tiene dos objetivos (i) mejorar las condiciones de los centros públicos de atención para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable, y expandir el alcance de servicios seleccionados; y (ii) Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia.

Presentación de las Solicitudes

Los candidatos que cumplan con el perfil requerido podrán presentar su solicitud, enviando CV completo y actualizado (modelo disponible en www.ufisalud.gov.ar - Trabajar con nosotros) a través del e-mail: busquedarrhh@ufisalud.gov.ar. Por favor indicar el CÓDIGO DEL PUESTO al que se postula en la línea de asunto del correo electrónico.

Sólo los candidatos seleccionados serán notificados.

Para mayor información sobre el Proyecto por favor consultar en: www.ufisalud.gov.ar